



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4
EVIDENCIA



Directiva 2.1.1 Autoridad del Titular de la Organización



SSPO
Secretaría de Seguridad Pública
del Estado de Oaxaca

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; a 01 de febrero de 2020.

INGENIERO ENRIQUE QUINTO CEBALLOS ARADILLAS

LICENCIADO RAÚL ERNESTO SALCEDO ROSALES, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, con la facultad que me confieren los artículos 23 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 45, fracción VIII de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca; en relación directa con los artículos 5, 10, fracción XI del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública, he tenido a bien nombrarle:

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN

Obligándose a desempeñar el cargo conferido con honestidad, responsabilidad y eficacia, como nuestro estado lo requiere, respetar y hacer cumplir la Constitución Federal, la Particular del Estado, los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el estado mexicano sea parte, demás leyes, ordenamientos normativos, planes y programas de gobierno, bajo los principios de idoneidad, experiencia, honorabilidad, equidad de género, profesionalismo, independencia, imparcialidad, capacidad y no discriminación, de conformidad con las atribuciones legales correspondientes a su nombramiento y de las instrucciones que emanen de esta superioridad.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
RESPECTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ."

LICENCIADO RAÚL ERNESTO SALCEDO ROSALES
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA



Belisario Domínguez 1111
colonia Reforma
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
692 0300



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4
EVIDENCIA



Directiva 2.1.1 Autoridad del Titular de la Organización



SSPO
Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca

Por lo que el LICENCIADO RAÚL ERNESTO SALCEDO ROSALES, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, toma la PROTESTA DE LEY del ciudadano INGENIERO ENRIQUE QUINTO CEBALLOS ARADILLAS como DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN, manifestando en este acto lo siguiente: **"INGENIERO ENRIQUE QUINTO CEBALLOS ARADILLAS" "¿PROTESTÁIS RESPETAR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN GENERAL Y EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN, QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?",** el interrogado contestó: **"SÍ, PROTESTO"**. Acto continuo, el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca dijo: **"SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN"**.



Oaxaca de Juárez, Oaxaca; a 01 de febrero de 2020.

LICENCIADO RAÚL ERNESTO SALCEDO ROSALES
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

INGENIERO ENRIQUE QUINTO CEBALLOS ARADILLAS
SERVIDOR PÚBLICO PROTESTADO COMO
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO
Y COMUNICACIÓN.



Gelsario Domínguez # 423
colonia Reforma
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
502 0800